

ANÁLISIS EXPLICATIVO DE LAS ESTADÍSTICAS MENSUALES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Situación a 28 de febrero de 2019

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero)

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	3
II. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN	4
III. EMPLEO	6
IV. DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES	8
V. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	9
VI. ANÁLISIS DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN Y PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	10
1. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADOS III Y II.....	10
2. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADO I	12
3. PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Todos los Grados).....	14
4. PERSONAS BENEFICIARIAS SOBRE PERSONAS CON DERECHO (Todos los Grados).....	15

I. INTRODUCCIÓN

Como se dispone con carácter general en el artículo 11 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre (en adelante Ley de Dependencia), al referirse a las competencias de las Comunidades Autónomas, corresponde a las mismas *"gestionar, en su ámbito territorial, los servicios y recursos necesarios para la valoración y atención de la dependencia"*. Así, las Comunidades Autónomas son las administraciones competentes para recibir las solicitudes presentadas por los ciudadanos, valorar la situación en que se encuentren las personas solicitantes y dictar, en su caso, la correspondiente resolución en que se reconozca la situación de dependencia.

Las Comunidades Autónomas introducen sus datos en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD). Con ellos se confeccionan mensualmente las estadísticas sobre la gestión del Sistema de Dependencia y se realizan los cálculos correspondientes a la parte de la financiación aportada por la Administración General del Estado en concepto de nivel mínimo de protección.

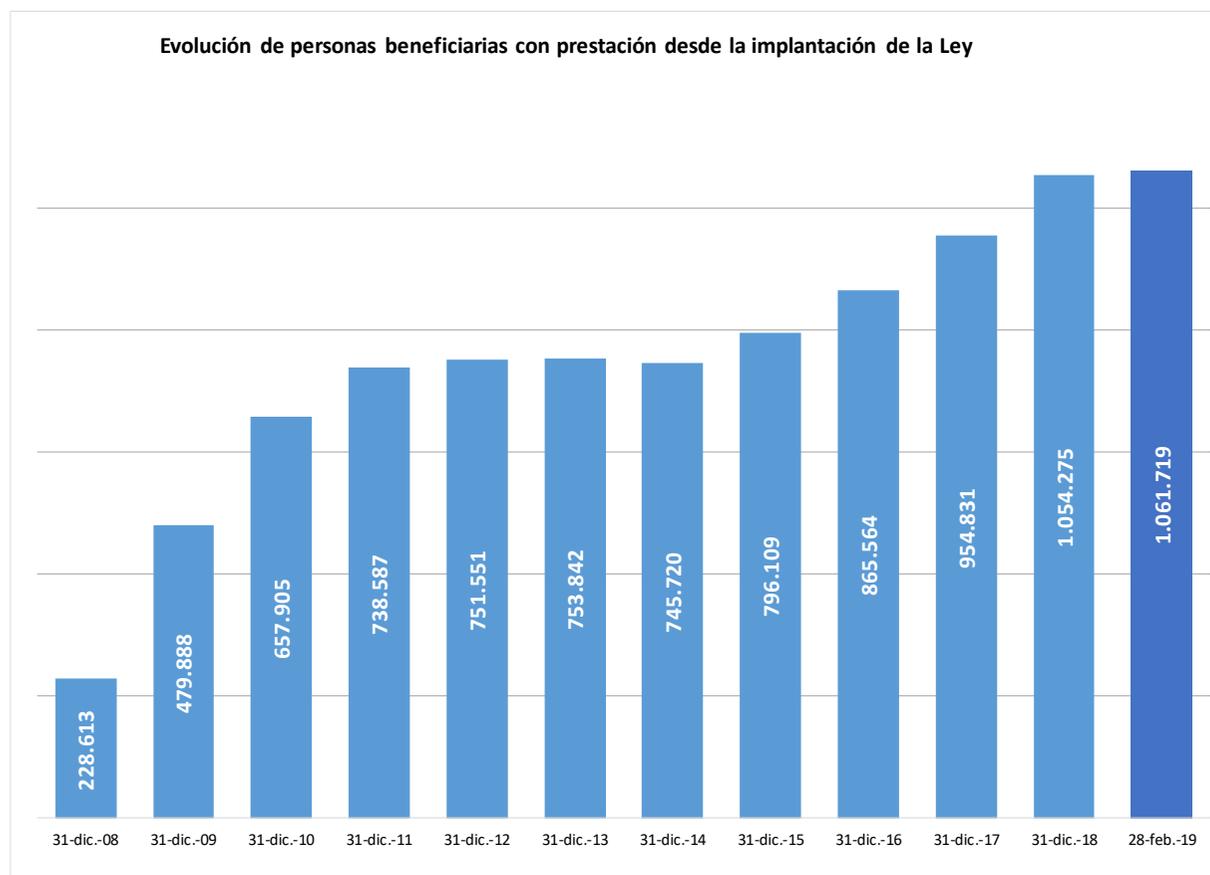
Las cifras incluidas en las estadísticas mensuales son un reflejo de la actividad de las Comunidades Autónomas y muestran el volumen de información que dichas Comunidades incorporan al Sistema.

A partir del mes de enero de 2017 se publican las resoluciones de valoración de grado de dependencia, según lo acordado por los responsables de la gestión de la misma en las Comunidades Autónomas.

La normativa que regula el Sistema de Información recoge el carácter provisional de estas estadísticas mensuales. Así, en la Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre, por la que se regula el SISAAD, se dispone en su artículo 5 que *"teniendo en cuenta el proceso de actualización continua y constante de los datos incorporados en el SISAAD, las estadísticas mensuales tienen carácter provisional. El Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, es el órgano encargado de realizar la evaluación anual de la gestión del SAAD, comparando los datos elevados a definitivos a 31 de diciembre de cada año y publicados en el SISSAD, con los datos de los ejercicios anteriores."*

II. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN

La cifra de personas beneficiarias con prestación es de 1.061.719, una vez realizado el cruce con los ficheros de fallecidos. Asimismo, se han tenido en cuenta otro tipo de bajas, siendo el fallecimiento la principal causa de baja en el Sistema. De este modo, el crecimiento neto de beneficiarios con prestación durante este mes ha sido de 4.529 personas.



En cuanto al perfil por edad de los beneficiarios, **el 72,45% tienen 65 o más años**. En concreto un 18,00% tienen una edad comprendida entre los 65 y 79 años, mientras que un **54,45% tienen 80 o más años**.

En todo caso, el **81,87% de las personas con derecho a prestación que han causado baja en lo que va de año ya se encontraban recibiendo su correspondiente prestación**.

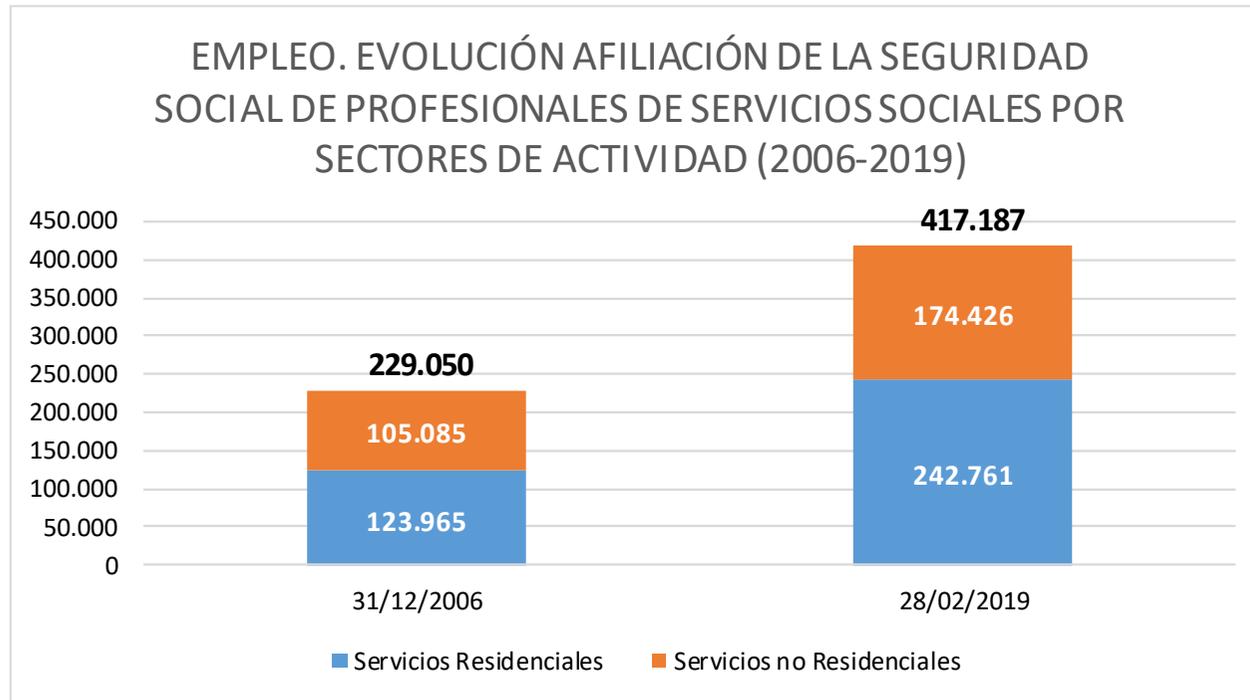
III. EMPLEO

Evolución interanual

La evolución interanual, comparada con el mismo mes del año anterior, febrero 2018, presenta un aumento de **11.074 nuevas afiliaciones**, un **2,73%**.



Desde el año 2006 en la evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social se ha producido un aumento de **188.137 nuevas afiliaciones** desde dicha fecha.

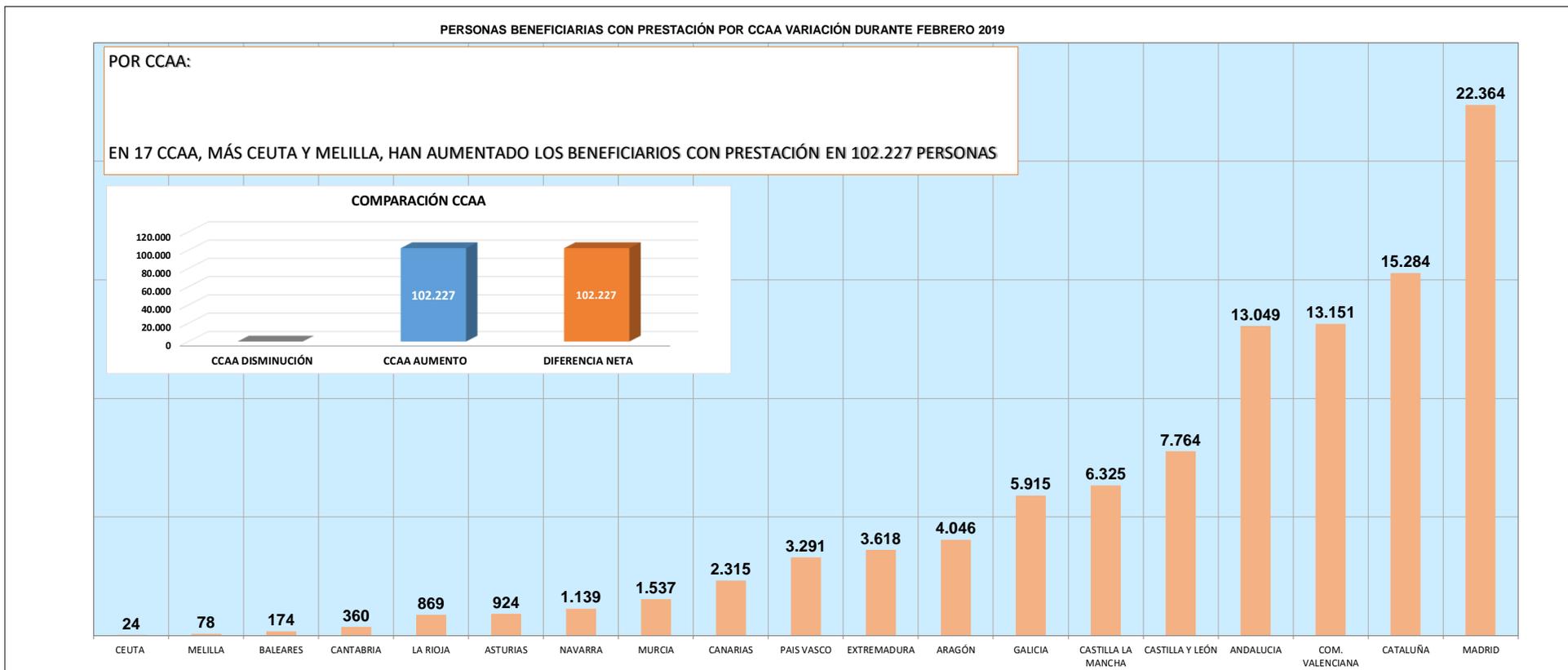


IV. DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES

El número de Servicios y Prestaciones Económicas es de 1.329.829 De esta cifra, dos terceras partes corresponden a Servicios, 921.445, con un 69,29% del total. Por otra parte, las Prestaciones Económicas de Cuidados en el Entorno Familiar son en la actualidad 408.384, un 30,71%.



V. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



	Ceuta	Melilla	Balears, Illes	Cantabria	Rioja, La	Asturias, Principado de	Navarra, Comunidad Foral de	Murcia, Región de	Canarias	País Vasco	Extremadura	Aragón	Galicia	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Andalucía	Comunitat Valenciana	Cataluña	Madrid, Comunidad de	TOTALES
DIFERENCIA	24	78	174	360	869	924	1.139	1.537	2.315	3.291	3.618	4.046	5.915	6.325	7.764	13.049	13.151	15.284	22.364	102.227
28/02/2018	1.172	1.480	17.353	15.443	7.252	21.273	12.395	33.454	19.505	61.208	25.062	25.738	55.177	52.381	88.816	198.003	62.892	142.593	118.295	959.492
28/02/2019	1.196	1.558	17.527	15.803	8.121	22.197	13.534	34.991	21.820	64.499	28.680	29.784	61.092	58.706	96.580	211.052	76.043	157.877	140.659	1.061.719

VI. ANÁLISIS DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN Y PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS¹

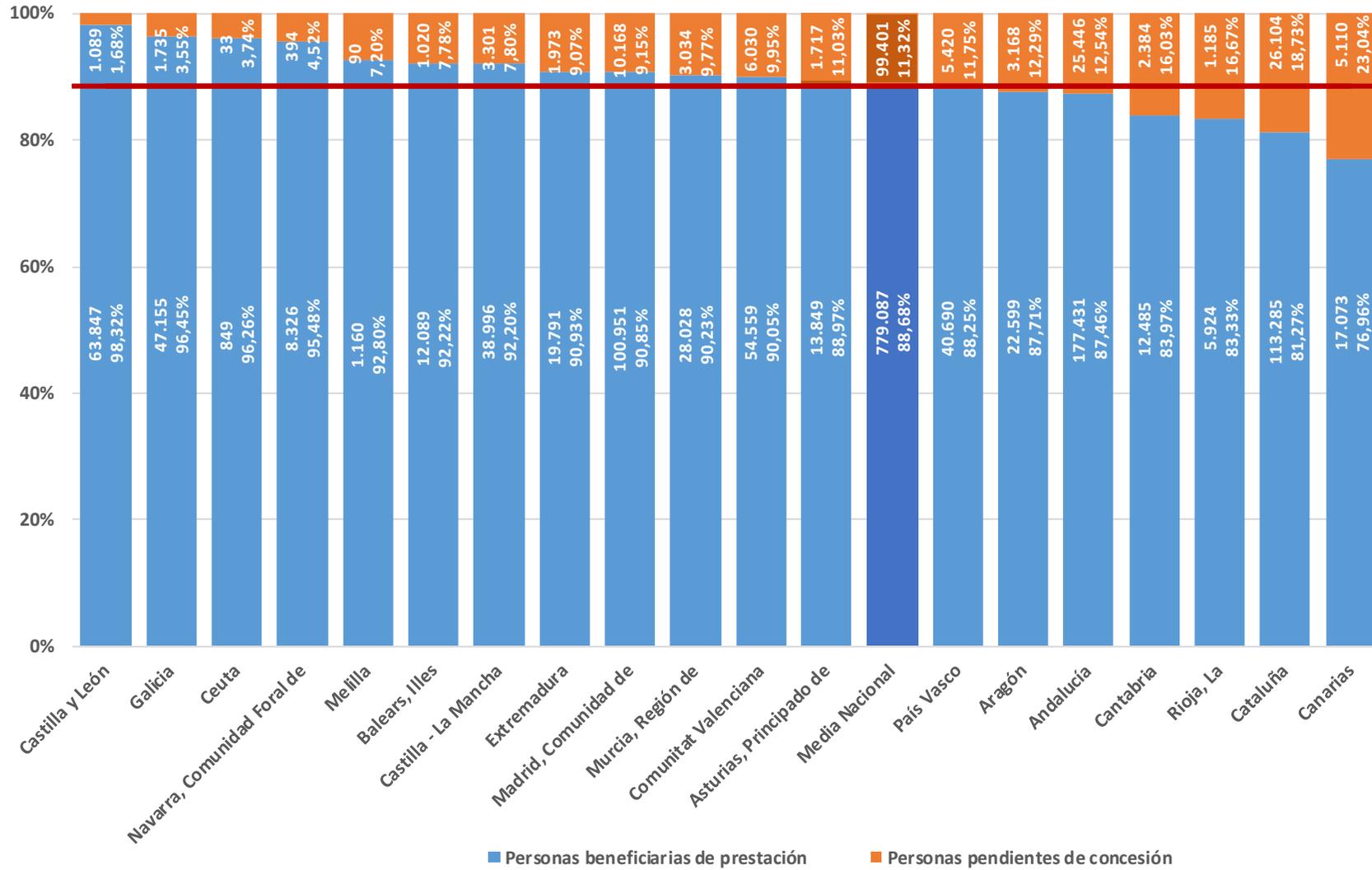
1.PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADOS III Y II

A fecha 28 de febrero de 2019 encontramos un total de **878.488 personas beneficiarias de Grados III y II (grandes y severos dependientes)**, cuya implantación se produjo entre los años 2007 y 2009, de las cuales **779.087 son personas beneficiarias con prestación reconocida**, lo que supone un 88,68% de cobertura media nacional, como se refleja en la gráfica de la página siguiente.

Por lo tanto, hay un total de 99.401 personas de los Grados III y II pendientes de recibir prestación, esto es un **11,32% de las personas, de estos Grados, que ya han sido declaradas con derecho a servicio o prestación.**

¹ Entre las personas pendientes de recibir prestación se incluyen aquellas que han desistido o renunciado a la prestación.

Grado III + Grado II - Análisis por CCAA de las personas beneficiarias y pendientes de concesión de prestación 28 de febrero de 2019

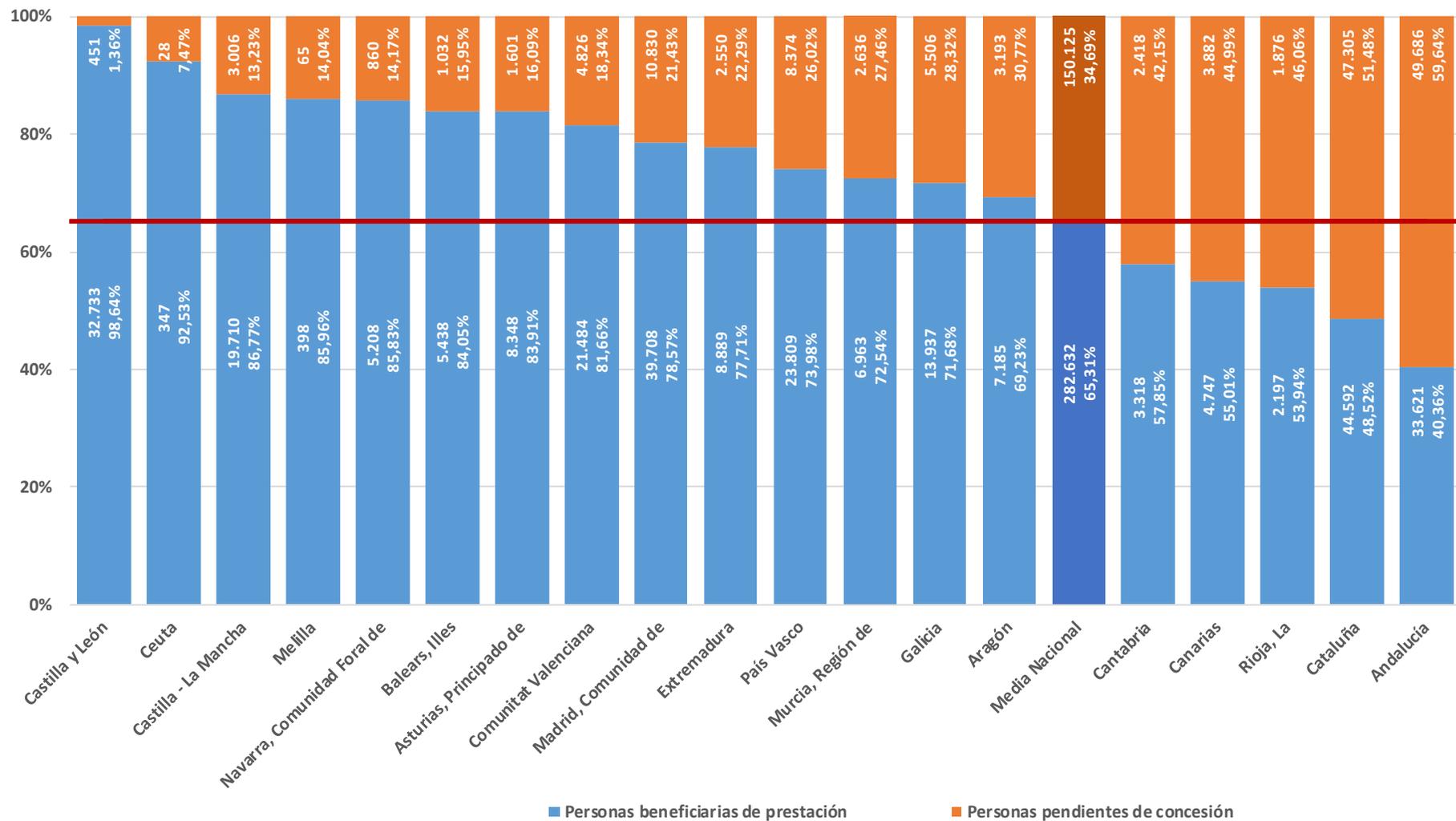


2. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. GRADO I

Respecto al **Grado I** (cuya plena implantación se produjo en julio de 2015), a fecha 28 de febrero de 2019 nos encontramos con un total de **432.757 personas beneficiarias**, de las cuales hay 282.632 personas con prestación reconocida, lo que significa un **65,31% de cobertura media nacional**.

Por lo tanto, hay 150.125 personas pendientes de recibir prestación del Grado I, lo que supone un 34,69% del total de las personas beneficiarias de Grado I.

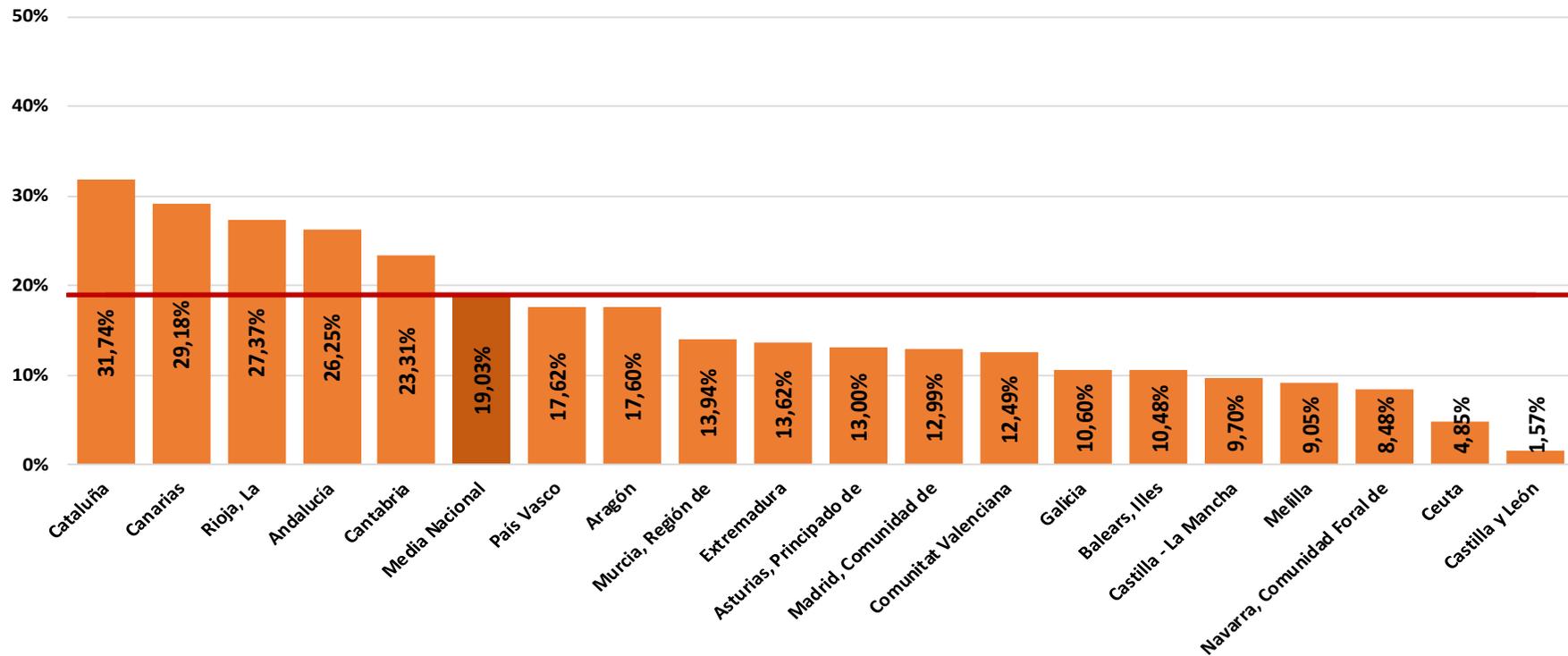
Grado I - Análisis por CCAA de las personas beneficiarias y pendientes de concesión de prestación 28 de febrero de 2019



3.PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Todos los Grados)

A continuación se expone el porcentaje de personas pendientes de recibir prestación, en relación al número total de personas beneficiarias con derecho a prestación, en cada Comunidad Autónoma.

Porcentaje de personas pendientes de recibir prestación del SAAD en cada Comunidad Autónoma a 28 de febrero de 2019



4. PERSONAS BENEFICIARIAS SOBRE PERSONAS CON DERECHO (Todos los Grados)

Son **1.061.719 las personas beneficiarias con prestación reconocida**, lo que representa un 80,97% del total de las personas con derecho (**1.311.245**).

Personas beneficiarias de prestación frente a las personas beneficiarias con derecho a prestación del SAAD a 28 de febrero de 2019

